



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
9a. Sesión Ordinaria**

**MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 12:01 horas del día 28 de septiembre de 2021, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53 párrafos primero y segundo, así como apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Carolina del Ángel Cruz	Integrante de la Comisión
C. E. Erika Estrada Ruiz	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Mtro. Enrique Nieto Franzoni	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Itzel Bello Alcaraz	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante del Partido Encuentro Solidario



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
9a. Sesión Ordinaria**

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

Mtro. Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Xavier Soto Parrao	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2021, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación**
2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a septiembre de 2021**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2022**
4. **Presentación y, en su caso, opinión favorable del contenido de la “Agenda Ciudadana 2022. Por una ciudadanía participativa y corresponsable”**
5. **Presentación del Informe sobre la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima y Décima Segunda de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021**
6. **Asuntos Generales.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, el cual quedó aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **primer punto** a tratar:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber comentarios solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/028/2021 por el que se aprueba la minuta de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Una vez aprobada la minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica para realizar las acciones necesarias para remitirla a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día correspondiente a:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a septiembre de 2021

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no haber comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió a la secretaria técnica proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2022

En seguida y previo a someter a consideración el punto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica dar una breve presentación del contenido, quien señaló que en cumplimiento al artículo 57 del Código, se ponía a

consideración el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones en el cual se establecen las acciones que realizará la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación durante el año 2022, para atender lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y el Reglamento de Sesiones del Consejo General y comisiones de ese Instituto.

Mencionó que dichas acciones se agruparon en diversas actividades dentro de lo cual destacaban el analizar y aprobar las minutas correspondientes a cada sesión, los Informes Trimestrales de los Programas Institucionales elaborados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) y los Informes Trimestrales de las actividades de la Comisión; así como el recomendar mejoras al Marco de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, y supervisar la ejecución de los Programas Institucionales y específico a cargo de la DEPCyC, las actividades derivadas de la consulta de Presupuesto Participativo 2022; las actividades iniciales para el desarrollo y organización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como analizar y, en su caso, aprobar los proyectos de convocatoria que elabore la DEPCyC para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa e instrumento de democracia participativa

Dar seguimiento a las solicitudes de registro de las Asociaciones Civiles interesadas en ser reconocidas como Organizaciones Ciudadanas ante IECM; conocer y, en su caso, aprobar el anteproyecto de dictamen sobre el otorgamiento o negativa de registro de Organizaciones Ciudadanas o de Observatorios Ciudadanos que elabore la DEPCyC, dar seguimiento a las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos, conocer y opinar sobre el Informe de evaluación del desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria, entre otras acciones y actividades.

Acto seguido el Presidente de la Comisión señaló que, además de las actividades ordinarias, para el próximo año se realizarían tareas vinculadas con la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, así como los mecanismos de Participación Ciudadana que pudieran presentarse, como el caso del registro de Observatorios Ciudadanos y las consultas ciudadanas. Además de llevar a cabo tareas y estrategias que vinculen y empoderen a las Comisiones de Participación Comunitaria; además de favorecerse de algunas herramientas tecnológicas para

tener una mejor comunicación por parte del Instituto y la ciudadanía con los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria. Y a su vez dichos órganos intervengan y se comuniquen con las Alcaldías.

A continuación, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica someter en votación nominal el punto; éste se aprobó por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/029/2021 por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2022

Una vez aprobado el Programa y el Calendario, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 56 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México instruyó a la secretaria técnica comunicar a la Presidencia del Instituto la aprobación del documento. Asimismo, le solicitó dar lectura al **cuarto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

4. Presentación y, en su caso, opinión favorable del contenido de la “Agenda Ciudadana 2022. Por una ciudadanía participativa y corresponsable”

A continuación y previo a someter a consideración el punto, el presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica exponer un breve resumen del contenido, quien informó que la elaboración de la Agenda Ciudadana 2022 se encontraba prevista en el Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021, además de que dicha agenda es uno de los materiales más solicitados por la ciudadanía ante las Direcciones Distritales y oficinas centrales para actividades institucionales, por lo que ha cobrado relevancia y representatividad.

Asimismo, indicó que el objetivo de la décima edición de ese material era contribuir a la divulgación de las características y procedimientos de Presupuesto Participativo en el marco de la celebración de los 10 años de las consultas por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Dicha Agenda se desarrolla en

cuatro apartados: el primero ofrece información general acerca del Presupuesto Participativo y sus etapas, así como de las asambleas de diagnóstico y deliberación y ejercicios para que las personas habitantes cuenten con elementos para elaborar sus proyectos. El segundo hace referencia a la validación técnica de los proyectos y jornada consultiva. El tercero aborda el tema de las Asambleas Informativas y de Selección, conformación de Comités de Ejecución y de Vigilancia y el cuarto aborda el seguimiento de los proyectos a través de las Asambleas de Evaluación y Rendición de Cuentas.

De igual forma, señaló que se incluían frases o imágenes que ayudan a las personas usuarias a identificar la corresponsabilidad como uno de los principios rectores de la Participación Ciudadana que intervienen en cada una de las etapas del Presupuesto Participativo. Asimismo, en cada apartado se incluyen actividades lúdicas, metas de participación e ideas que inspiren a la reflexión y acción de las personas usuarias, de acuerdo con los temas tratados, además de que se incorporaron códigos QR que contienen enlaces de información complementaria que resulta de utilidad para las personas habitantes y ciudadanas.

Resaltó que es una agenda con calendario abierto para que se registre el día, mes y año, cuando así se considere, para aprovechar en cualquier momento su contenido. Además de que, en el proceso de elaboración de la propuesta de Agenda, se contó con la retroalimentación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, a fin de que el material atendiera a la política transversal en materia de derechos humanos, perspectiva de género, enfoque de igualdad sustantiva e inclusión.

Finalmente comentó que el material sería distribuido de forma digital, asimismo, impresa y de manera gratuita conforme a la suficiencia presupuestal.

Al concluir la intervención, el presidente de la Comisión puso a consideración el punto, solicitando el uso de la voz la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, quien agradeció la presentación y señaló que estaría disponible en formato impreso y digital totalmente gratuito para acercar los materiales a la ciudadanía. De igual forma, que en la agenda habría códigos QR que permitirán a la ciudadanía acceder a los mismos con mayor información, con lo cual se estaba contribuyendo en la construcción de ciudadanía.

Posteriormente, el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, quien señaló que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, proponiendo que en la página 30 en el Directorio de las 33 Direcciones Distritales, se agregaran más datos como: nombre de la persona titular, correo electrónico y, en su caso, redes sociales.

Finalizadas las intervenciones el presidente de la Comisión comentó que es una actividad que se realiza anualmente, siendo una Agenda que se produce por parte del Instituto cada año; asimismo, señaló que el tiraje anterior fue de 10 mil ejemplares, de los cuales todos fueron agotados, además de haber tenido una presentación por parte de distintas especialistas en la materia electoral, incluyendo las Consejeras Integrantes de la Comisión.

Precisó que fue un documento demandado por parte de distintas autoridades, tales como: el Congreso de la Ciudad de México, Alcaldías e integrantes de COPACO, por lo que consideraba que podría dar un aspecto positivo en el tema de la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, específicamente, en lo que se refiere al Presupuesto Participativo que el próximo año cumplirá 10 años de existencia, y que servirá como parte de las actividades e insumos que promoverán su uso y conocimiento de parte de la ciudadanía.

Al no existir intervenciones el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del punto con las observaciones planteadas por parte de la oficina de la Consejera Sonia Pérez Pérez, el cual fue aprobado por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/030/2021 por el que se emite opinión favorable del contenido de la “Agenda Ciudadana 2022. Por una ciudadanía participativa y corresponsable”

Una vez emitida la opinión favorable al contenido de la Agenda, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 94, fracción XVI del Código, instruyó a la secretaria técnica remitir el documento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía a efecto de continuar con el trabajo de

edición e impresión del material. Asimismo, le solicitó dar lectura al **quinto punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

5. Presentación del Informe sobre la celebración de las Asambleas Ciudadanas previstas en las bases Décima y Décima Segunda de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

El presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, otorgando la palabra a la secretaria técnica, quien informó haber recibido observaciones por parte de la oficina de la consejera Erika Estrada Ruiz, consistentes en incorporar la comunicación e interlocución que se tuvo con las autoridades de gobierno local, esto de manera sucinta, y también por parte de la oficina de la Presidencia de esa Comisión, en el sentido de incorporar un anexo con los oficios dirigidos a las autoridades del gobierno local, con los reportes de avance y publicación en gaceta que se llevaron a cabo.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó el uso de la voz para señalar que, dicho Informe era una adición a los presentados ante el Consejo General y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a solicitud del Congreso de la Ciudad, mencionó que dicho Informe reflejaba un trabajo intenso por parte de todo el Instituto, especialmente de los Órganos Desconcentrados que fueron capaces de integrar las COPACO, y además de realizar las Asambleas de Información y Selección, así como las Asambleas de casos especiales.

Señaló que fueron múltiples reuniones en muy poco tiempo, en medio de un escenario de pandemia, en el que se tuvieron todos los cuidados sanitarios aprobados dentro de la Estrategia para la celebración de las asambleas, discutida en esa comisión; asimismo, destacó que se alcanzó una cobertura de casi el 100% de las asambleas que se tenían proyectadas realizar, pues solamente quedaron pendientes dos en las cuales los integrantes de las COPACO y de las propias Unidades Territoriales denotaron no tener la disposición de realizarlas, sin embargo, refirió que prácticamente todas las Unidades Territoriales de la Ciudad de México tienen los elementos suficientes para que se ejecuten los proyectos de Presupuesto Participativo 2020 y 2021, por parte de las Alcaldías, con la

supervisión de todas esas personas que forman parte de las representaciones de los Comités correspondientes y que fueron seleccionados en esas Asambleas.

Al concluir su intervención, el presidente de la Comisión preguntó si alguien más deseaba realizar algún comentario, solicitando el uso de la voz la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz, quien agradeció a los Órganos Desconcentrados, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y al personal que labora en ellos, por el arduo trabajo realizado, para concluir esas asambleas y hacer posible el Presupuesto Participativo.

Refirió que, al fijarse la meta, esta se vislumbraba difícil y complicada, sin embargo, el personal del Instituto denotó profesionalismo, amor a la institución, a la democracia y a la sociedad para hacer posible todas esas asambleas en condiciones adversas en un contexto de pandemia; por lo que consideraba que como consejeras y consejeros y como Institución, debían de reconocer esa labor institucional.

Concluidos los comentarios, y al no existir más intervenciones, el presidente de la Comisión dio por presentado el Informe y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al **sexto punto** del Orden del día, el cual correspondió a:

6. Asuntos Generales

A continuación el presidente de la Comisión consultó con el colegiado si existía algún Asunto General que listar para su desahogo y al no haber intervenciones solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto por tratar en dicha sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión. Acto seguido el presidente de la Comisión dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 12:22 horas del día 28 septiembre del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz,



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
9a. Sesión Ordinaria**

en la Décima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 21 de octubre de 2021, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS